

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, CAPITAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS; SE REUNIERON LAS Y EL INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: LA MAESTRA CLAUDIA ÁVILA GRAHAM, CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN; LA MAESTRA MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO, CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; LA LICENCIADA MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO, CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN; ASÍ COMO EL MAESTRO JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA, DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO; CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SIGUIENTE SESIÓN:

**COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**

SESIÓN 06 DE ENERO DE 2023

12:30 HORAS

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA OCHO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, A LAS TRECE HORAS.
3. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN QUE SE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO SANCIONADOR REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/POS/017/2022.
4. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE DETERMINA RESPECTO DE LA MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA EN EL EXPEDIENTE REGISTRADO BAJO EL NÚMERO IEQROO/PESVPG/001/2023 Y SU ACUMULADO IEQROO/PESVPG/002/2023.
5. ASUNTOS GENERALES.
6. CLAUSURA.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Buenas tardes, integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, siendo las trece horas con diez minutos, del día seis de enero del año dos mil veintitrés, damos inicio a la sesión remota de la Comisión convocada para este día, por lo que con fundamento del artículo 32 del Reglamento de Sesiones, en correlación con los artículos 122, quinto párrafo y 124 del Reglamento de Quejas y Denuncias, ambos de este Instituto, atentamente pido al Secretario Técnico, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretario Técnico: Muy buenas tardes, con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión, con su permiso, con el permiso de las Consejeras que integran la misma; a continuación procedo a pasar lista

de asistencia en la presente sesión; convocada en tiempo y forma para celebrarse en la presente fecha; Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño: Presente, buenas tardes.

Secretario Técnico: Buenas tardes, Consejera; Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña.

Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña: Buenas tardes a todas y todos, presente.

Secretario Técnico: Buenos tardes, gracias; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Claudia Ávila Graham.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muy buenas tardes a todas y todos, presente.

Secretario Técnico: Buenas tardes Consejera, gracias; Consejera Presidenta de la Comisión, le informo que contamos con la asistencia remota de la totalidad de la integración de la Comisión de Quejas y Denuncias del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por lo cual, con fundamento en el artículo 127 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En consecuencia, considerando la asistencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, con fundamento en el artículo 32, párrafo tercero del Reglamento de Sesiones, en correlación con el artículo 127 del Reglamento de Quejas y Denuncias de este Instituto, en mi calidad de Consejera Presidenta de la Comisión, siendo las trece horas con trece minutos del día seis de enero del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión convocada en tiempo y forma para celebrarse el día de hoy; Secretario Técnico dé cuenta por favor del primer punto en el proyecto del orden del día.

Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta de la Comisión; el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del proyecto del orden del día de esta sesión.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En este punto solicito la dispensa de la lectura del proyecto del orden del día, el proyecto de Acta, el proyecto de Resolución y el proyecto de Acuerdo, que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados; para lo cual, le solicito atentamente al Secretario Técnico, someter a aprobación, en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretario Técnico: Con mucho gusto y con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, la dispensa solicitada; para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las integrantes de la Comisión, con derecho a voto, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; muchas gracias Consejeras; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que la dispensa solicitada ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Considerando la dispensa autorizada, integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto del orden del día; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; de no ser así, Secretario Técnico; adelante Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Nada más Consejera Presidenta de la Comisión, someto a consideración de ustedes sino tienen inconveniente, modificar el rubro del proyecto de Acuerdo relativo a la medida cautelar, para que se refiera, se determina respecto a la medida cautelar y de protección solicitada bajo el número de expediente IEQROO/PES/001/2023 y su acumulado IEQROO/PES/002/2023, esto incluso atendiendo a los comentarios previamente manifestados por ustedes, sino tienen inconveniente.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; en ese sentido, le solicito atentamente someter a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día de la presente sesión con los ajustes referidos.

Secretario Técnico: A sus órdenes Consejera Presidenta de la Comisión, con mucho gusto; se somete a aprobación, en su caso, el proyecto del orden del día de la presente sesión en los términos manifestados; para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las integrantes de la Comisión, con derecho a voto, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; muchas gracias Consejeras; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el orden del día de la presente sesión ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico: El siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, celebrada el día ocho de diciembre del año dos mil veintidós a las doce horas con treinta minutos.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias; integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de acta anteriormente referida; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; de no ser así; Secretario Técnico, le solicito atentamente someter a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto de acta antes mencionado.

Secretario Técnico: Con todo gusto, con su autorización Consejera Presidenta de la Comisión; se somete a aprobación, en su caso, en votación económica, el proyecto de acta anteriormente referida, para lo cual atentamente, le solicito a las integrantes de la Comisión con derecho a voto, que estén a favor, se sirvan levantar la mano, si son tan amables; muchas gracias Consejeras; Consejera Presidenta de la Comisión, le informo que el acta antes sometida a votación ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico: Con todo gusto Consejera Presidenta de la Comisión, el siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Resolución que se pondrá a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se

determina respecto del procedimiento ordinario sancionador, registrado bajo el número de expediente IEQROO/POS/017/2022.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Resolución anteriormente mencionado; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; tiene el uso de la voz el Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Muchas gracias Consejera Presidenta, con su permiso, con el permiso de las Consejeras; el propósito del uso de la voz, es dejar debida constancia que previamente a esta sesión, recibimos observaciones al contenido del proyecto, que en este momento se presenta a consideración, tanto en forma como en la parte considerativa, en relación a la calificación de la falta que motiva al proyecto, así mismo se propone ajustes consecuentes a los puntos de Resolución contenidos en el proyecto, en los antecedentes se va a establecer en la narrativa correspondiente la determinación adoptada por la Comisión en la sesión del ocho de diciembre del año pasado, en el cual por unanimidad se determinó rechazar el proyecto originario y remitirlo a esta Secretaría Técnica para los efectos correspondientes; así mismo, la nueva presentación del proyecto y la celebración de esta sesión la determinación correspondiente de la misma; en la parte de la calificación de la falta se hace precisamente la adecuación de las manifestaciones que permitan establecer la congruencia entre los hechos que motivan el proyecto la conducta sancionada y las consideraciones en relación a ello; sería cuánto, Consejera Presidenta de la Comisión y Consejeras, gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; si no hubiera otro comentario, le solicitaría atentamente someter aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Resolución anteriormente mencionado, con las presiones comentadas.

Secretario Técnico: Con mucho gusto Consejera Presidenta de la Comisión, en esos términos; se somete aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Resolución que se pondrá a consideración del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, mediante el cual se determina respecto del procedimiento ordinario sancionador registrado bajo el número de expediente IEQROO/POS/017/2022, de conformidad a las manifestaciones anteriormente señaladas; Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño: A favor, con las precisiones.

Secretario Técnico: Muchas gracias Consejera, muy amable; Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña.

Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña: Aprobado.

Secretario Técnico: Muchas gracias Consejera, muy amable; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Claudia Ávila Graham.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Aprobado.

Secretario Técnico: Gracias Consejera, muy amable; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el proyecto de Resolución antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias; Secretario Técnico sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico: El siguiente punto en el orden del día, es la lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a la medida cautelar y de protección solicitada en el expediente, bajo el número IEQROO/PESVPG/001/2023 y su acumulado IEQROO/PESVPG/002/2023.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Integrantes de la Comisión, está a su consideración el proyecto de Acuerdo, anteriormente mencionado; ¿alguien desea hacer el uso de la voz?; adelante Secretario Técnico.

Secretario Técnico: Gracias Consejera Presidenta de la Comisión, nuevamente con la anuencia de todas ustedes Consejeras; el uso de la voz, es con la finalidad de dejar constancia de que hemos recibidos observaciones, de forma y de fondo al proyecto que en este momento se presenta a consideración, están siendo retomadas para los fines correspondientes; en cuanto al fondo independientemente que se va a establecer una congruencia en cuanto a manifestación de la consideración que nos lleva a la determinación sobre medida de protección, solicitada en cada una de las quejas acumuladas, que se resuelven en el proyecto de Acuerdo de forma preliminar, en este caso sosteniendo su improcedencia de acuerdo a lo establecido del mismo, se propone por parte de las integrantes de la Comisión con derecho a voto unánimemente, modificar el proyecto en lo que tiene que ver con el URL marcado con número ocho en el contenido del proyecto de Acuerdo, a fin de que el mismo sea procedente en cuanto a la adopción de la medida cautelar que implica ordenar su retiro para los fines correspondientes de forma preliminar, esto a partir de que en su contenido se advierte una manifestación, que se estima preliminarmente genera un estereotipo de género, que trae como consecuencia una afectación en el derecho político electoral de la denunciante, cuando se alude que es la cara bonita del Ayuntamiento, y que esto precisamente, origina que se esté cumpliendo con los parámetros establecidos por la Jurisprudencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entorno a los análisis que se deben llevar acabo de los elementos para consignar la existencia o no de violencia política en razón de género; en ese sentido se determina consecuente la procedencia en la parte considerativa de la adopción de la medida cautelar única y exclusivamente en cuanto a esta publicación, por lo cual, se estima ordenar a Meta Inc, que es el administrador de la red social Facebook, que retire a la brevedad dicha publicación, esto tomando en consideración, que al momento de la emisión de este proyecto de Acuerdo preliminar, cautelar, no existen elementos para determinar la administración o la titularidad de esta cuenta que ha sido denunciada ante este Instituto; entonces en ese sentido será establecer los razonamientos y se va ajustar el proyecto para considerar este apartado; sería cuánto, Consejeras, gracias.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Licenciado Juan, Consejeras Electorales; si no hubiera algún otro comentario respecto al proyecto; le pediría al Secretario Técnico,

someter aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto antes mencionado con los ajustes que se comentaron previamente, gracias.

Secretario Técnico: Gracias Consejeras, con su permiso Consejera Presidenta de la Comisión; se somete aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto de Acuerdo de la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se determina respecto a la medida cautelar y de protección, solicitada en el expediente IEQROO/PESVPG/001/2023 y su acumulado IEQROO/PESVPG/002/2023, de acuerdo a lo anteriormente manifestado; Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral, Maisie Lorena Contreras Briceño: A favor, con las consideraciones.

Secretario Técnico: Gracias Consejera, muy amable; Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña.

Consejera Electoral, María Salomé Medina Montaña: Aprobado.

Secretario Técnico: Gracias Consejera, muy amable; Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión, Claudia Ávila Graham.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Aprobado.

Secretario Técnico: Gracias Consejera, muy amable; Consejera Presidenta de la Comisión le informo que el Acuerdo antes sometido a votación ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias; Secretario Técnico, sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión: Consejera Presidenta de la Comisión, le informo que el siguiente punto en el orden del día son los asuntos generales.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Secretario Técnico; ¿alguien desea agendar algún punto en asuntos generales?; de no ser así; adelante Consejera Lorena.

Consejera Electoral Maisie Lorena Contreras Briceño e integrante de la Comisión: Aprovechando la sesión, solicitar por este medio, respecto de, no recuerdo el número de procedimiento ordinario en el que se solicitó mediante Consejo General, el también aperturar un procedimiento en contra del SAT, por la falta de proporcionar información correspondiente, para los efectos conducentes, para hacer de conocimiento; sería cuánto.

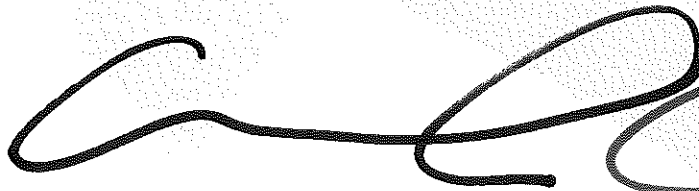
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias Consejera; Licenciado en relación a la solicitud de la Consejera Lorena, le pediría se atienda a la brevedad, para hacernos de conocimiento lo que ella señala.

Secretario Técnico de la Comisión: Claro Consejera, con mucho gusto.

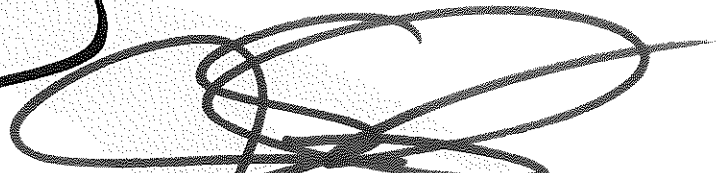
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: Muchas gracias; sino hubiera otro asunto que agendar en asuntos generales; Secretario Técnico, le solicito continuar con el desahogo del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión: Consejera Presidenta de la Comisión, le informo que el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión remota.

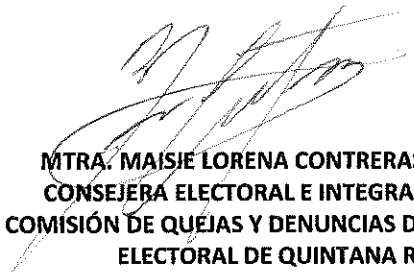
Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión: En consecuencia y en virtud de no haber otro asunto que tratar se clausura la presente sesión remota, siendo las trece horas con treinta minutos del día seis de enero del año dos mil veintitrés, gracias a todas y todos por su asistencia; muy buenas tardes.



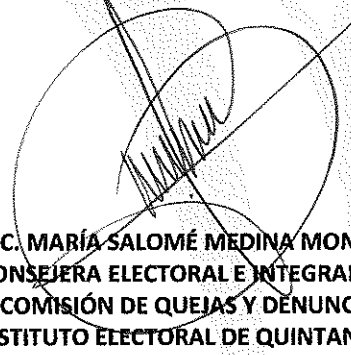
MTRA. CLAUDIA ÁVILA GRAHAM
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



MTRG. JUAN ENRIQUE SERRANO PERAZA
DIRECTOR JURÍDICO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN
DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE
QUINTANA ROO



MTRA. MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO
ELECTORAL DE QUINTANA ROO



LIC. MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS.